



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION, MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA

1. COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO

REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISO DE OPERACIÓN

1. Solicitud de permiso de operación. (Solicitar formulario en el Departamento de Tributación).
2. Presentar declaración jurada firmada y sellada por el contador. (solicitar formulario en el Departamento de Tributación).
3. Copia de constitución de sociedad o escritura de comerciante individual.
4. Copia de recibo de pago de bienes inmuebles al día.(inmueble donde operará el negocio)
5. Si el trámite se hace mediante representante legal es necesario presentar carta poder debidamente autenticada.
6. Copia de Registro Nacional Tributario (RTN) del negocio y propietario.
7. Copia de identidad del propietario o representante legal.
8. Licencia Sanitaria vigente o constancia en trámite. (Alimentos, clínicas médicas, clínicas odontológicas, laboratorios clínicos, toma de muestras de laboratorio, laboratorio técnico dentales, productos farmacéuticos) Tramitarla a través de la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA.
9. Hoja de antecedentes penales propietario o representante.
10. Fotocopia de la escritura en caso de ser propietario o copia de contrato de arrendamiento vigente del local (contrato de arrendamiento debidamente inscrito en el departamento de justicia municipal de la Municipalidad de Santa Lucía F.M o en el Departamento Administrativo de Inquilinato DAI)
11. Pago de inspección.
12. Solvencia municipal vigente.
13. Rotulo de madera obligatorio (casco histórico)
14. Croquis de ubicación del negocio.
15. Fotografías de afuera del local.
16. Presentar planilla de empleados con nombre completo, número de Documento Nacional de Identificación, salario base mensual, fecha en que comenzó a laborar.
17. Adjuntar las dos últimas declaraciones presentadas en la SAR.

Santa Lucía Vale La Pena Llegar a ti.





Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DE PERMISO DE OPERACIÓN

- SE RECIBE Y REVISA LA DOCUMENTACION (REQUISITOS ESTABLECIDOS)
- SE ESTABLECE LA FECHA PARA LA INSPECCION EN CAMPO Y POSTERIOR SE EMITEN FACTURAS A PAGAR POR EL CONTRIBUYENTE
- SE LE NOTIFICA AL CONTRIBUYENTE EL VALOR A CANCELAR
- EL CONTRIBUYENTE CANCELA Y SE LE EXTIENDE SU PERMISO DE OPERACIÓN CON VIGENCIA DE 1 AÑO



MERLIN ALBERTO NELSON CERRATO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

2. COBRO DE IMPUESTO PERSONAL UNICO

REQUISITOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPUESTO PERSONAL UNICO

1. ESTAR AL DIA CON TODOS LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS
2. LLENAR EL FORMULARIO DE DECLARACION JURADA INDIVIDUAL DE INGRESOS

PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PERSONAL UNICO

-DESPUES DE HABER SIDO LLENADA LA DECLARACION SE PROCEDE AL CALCULO DE VALOR A PAGAR POR EL CONTRIBUYENTE, UNA VEZ CANCELADO POR EL CONTRIBUYENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CAJA SE EMITE EL CARTON ENUMERADO DE SOLVENCIA MUNICIPAL PARA SER ENTREGADA AL CONTRIBUYENTE, ESTE CON VIGENCIA DE 1 AÑO

3. COBRO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES

REQUISITOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

1. TENER INSCRITO EL TERRENO EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD Y LA MUNICIPALIDAD, LLENAR DECLARACION JURADA DE MEJORAS SI LAS HAY

PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

-EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO EVALUA LA PROPIEDAD Y ASI DETERMINA EL VALOR A CANCELAR POR EL CONTRIBUYENTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE ARBITRIOS
-SE EMITE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A CADA PROPIEDAD, POSTERIOR SE ENVIA A CAJA Y ASI EL CONTRIBUYENTE PUEDE CANCELARLA, ESTE PAGO PODRA HACERSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA

4. COBRO DEL SERVICIO DE TREN DE ASEO

REQUISITOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE TREN DE ASEO

1. EL CONTRIBUYENTE DEBERA SOLICITAR EL SERVICIO, TOMAREMOS SUS DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTES PARA SER INGRESADO AL SISTEMA
2. EL CONTRIBUYENTE DEBERA PRESENTAR UN CROQUIS DE SU VIVIENDA

Santa Lucía Vale La Pena Llegar a ti.





Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DEL TREN DE ASEO

-EL ABONADO DEBERA PRESENTARSE AL DEPARATAMENTO DE TRIBUTACION PARA HACER SABER CUANTOS MESES CANCELARA DEL SERVICIO, EMITIREMOS SU FACTURA PARA LUEGO ENAVIARLO A CAJA Y QUE PROCEDA A CANCELAR.



MERLIN ALBERTO NELSON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION



Municipalidad de Santa Lucia, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos (504) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

5. COBRO DEL SERVICIO DE EMISION DE CONSTANCIAS DE SOLVENCIA DE BIENES INMUEBLES E INDUSTRIA Y COMERCIO

REQUISITOS PARA EFECTUAR EL COBRO DE CONSTANCIAS

1. EL CONTRIBUYENTE DEBERA ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE BIENES INMUEBLES E INDUSTRIA Y COMERCIO PARA HACER LA SOLICITUD DE DICHA CONSTANCIA

PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO Y EMISION DE CONSTANCIAS

- SE ENVIARA A CAJA LA FACTURA A CANCELAR POR EL CONTRIBUYENTE POR LA ELABORACION DE LA CONSTANCIA YA SEA DE BIENES INMUEBLES, INDUSTRIA Y COMERCIO Y OTROS
- UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO SE ENTREGARA LA DEBIDA CONSTANCIA AL CONTRIBUYENTE

6. COBRO DEL SERVICIO REFERENTE A CEMENTERIOS MUNICIPALES

EN EL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION SE HACE ESTE COBRO, NO NECESITA LLENAR NINGUN REQUISITO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR SERA CANCELAR EL VALOR ESTIPULADO EN EL PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE.



MERLIN ALBERTO NELSON CERRATO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION